FII CORREG

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrit, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pegando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 16 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principo, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 823

EDICION DE LA TARDE.

Lo ceurrido ayer en el Senado.—Su impor-tancia.—Cómo lo aprecian los periódicos. Anoche, al recoger las primeras impresiones de lo centrido en las secciones al votarse la comision

del juramento, explicamos en breves palabras cómo podia explicarse este suceso, sin duda alguna importante y quizá de trascondencia. Hoy es el tema principal, casi único, de todos los

periódicos, que lo estiman desde sus particulares puntos de vista y marcando la impresion que en cada uno de ellos ha producido lo ocurrido.

Veamos el lenguaje de los democráticos, que es en quienes ha producido más fuerte impresion el

De El Imparcial:

«Contando los votos que han apoyado candidatos de la mayoría, suman escasamente la cifra obde la mayoria, suntin escassimente la cina ob-denda hace tres dias para que se tomara en consi-deracion la proposicion del Sr. Montejo Robledo. El Gobierno ha visto los preparativos de los conservadores; la mayoría, que tan solicita se muestra en la lucha con la derecha, ha dejado triunfar al enemigo deliberadamente, y ahora resulta que un orincipio sostenido por los constitucionales en la posicion, va al Senado para que lo destruyan y anoguen los conservadores, á ciencia y paciencia del constitucionalismo y con júbilo de parte del Gobierno. Porque, en realidad, ¿cuántos votos han tenido los conservadores? Apenas pasan de 60.

No ha podido fácilmente superalos la mayoría ficcionista? ¿Tanto esfuerzo necesitaba hacer para reunir unos treinta votos más? Y como todo el mundo conoce el espíritu liberal de muchos de los abstenidos y las íntimas relaciones que sostienen con el Gobierno, á nadie puede ocultarse que el haber abandonado ayer en las secciones las candidaturas de sus correligionarios obedece á gestiones directas ó indirectas de parte del ministerio ó de

una parte del ministerio.»

El Glibo dice «que en esta ocasion se ha mostrado que la mayoría del alto Cuerpo legislador tiene del poder real y de su caracter, del juramento y de los demás homenajes incompatibles con la libre conciencia y la soberanía popular, el mismo concepto de los conservadores.»

El Liberal se expresa así:

«Pero lo más notable vá á ser la oposicion en que se encontrarán pronto los dos Cuerpos Colegislador'ss, si el asunto sigue an natural tramitacion. En el Benado la mayoría de la comision emitirá dicfamen contrario á la supresion del juramento. En el Congreso, la comision elegida para el mismo objeto, lo ha emitido favorable. Habrá aquí, desde luego, una contradiccion de las más elocuentes en las dos Asambleas, por el criterio de sus comisiones, aunque luego las Camaras la borren votando igual soluci n. Porque no se trata ya de la opinion particular de un diputado ó senador, sino de la opinion de una colectividad salida del voto de la Cámara, cuya opinion parece que debe expresar.»

El Progreso: 481, el Sr. Sagasta ha alentado, ha robustecido, ha procreado, por un servil espíritu de cortesanismo vergonzoso, esa conjuracion contra si mismo. Ahora que observa las consecuencias de su travesura, ahora que escucha los himnos jubilesos de sus adversarios, ahora que mide la profundidad del yerro y la trascendencia de la derrota, ahora que se vé à la merced del centralismo y que vé el centralismo á la merced de la extrema derecha, ahora quisiera volverse atrás. Es tarde. S. E. se encuentra cogido en sus propiaz redes, inerme, desautorizado, convicto de manifiesta ineptitud ó de pública supercheria.

El Norte:

ala cuanto al sentido político de lo ocurrido, conviene precisar bien los términos. Los conservadores han hecho todo posible por presentar la abolicion del juramento como contraria á la monarquia: así lo indicó el Sr. D. Emilio Bravo, aun nendo no mantuvo despues sus asertos y así lo formuló el Sr. Elduayen, al afirmar que la cuestion era entre la monarquia y la república. Semejantes absuidos no han quedado sin correctivo, y el duque de Veragua, en la seccion primera, recogiendo las doctrinas del Sr. Bravo, las ha refutado vigorosamente, haciendo ver que la abolición del juramento se relaciona tan solo con la libertad de conciencia ves una consecuencia indeclinable de la tolerancia religiosa. Además, la fórmula actual del juramento está en contradiccion con la Constitucion que sanciona aquellos principios, y en cuanto á los demócrata-monérquicos se refiere, el duque de Veragua no podia admitir ni por un momento las especiales teorías conservadoras, Tambien el marqués de Villamarin hizo análogas declaraciones protestando contra la pretension del Sr. Elduayen.»

Tal es lo más interesante que dicen los periódicos democráticos en todos sus matices, con los cuales, en esta cuestion y en sus apreciaciones coincide La Mañana. Como nuestros lectores ven, los periódicos democráticos, excitados por las primeras impresiones, creen que el Gobierno más bien ha preparado que sido sorprendido por la derrota, lo cual es inexacto, y sobre todo pienean que los elementos más estacionarios de la mayoría son los que han dado el triunfo á los conservadores; y esto es tan grave para el presente y para el porvenir, que indican en sus apreciaciones una recrudescen-

cia de oposicion al ministerio. Por el contrario, los conservadores, tambien impresiodados por el suceso, y pensando que todo ha consistido ellos, dan rienda suelta á su júbilo, y El Diario Español escribe le siguiente; «El desastre de hoy es uno de los mayores que

se conocen desde que hay en España régimen par-

lamentario.

Han quedado mal el Gobierno y el presidente del Senado. Se ha hecho la voluntad de la oposicion conservadora.

Hoy hemos sido los smos; mañana, cuando se discuta el dictamen, pondremos al Sr. Sagasta entre la espada y la pared.»

Refleja la misma satisfaccion, aunque un poco

más disimulada, El Cronista, que dice en resúmen

«La derrota ha sido, pues, para el Cobierno, ex-ceptuado el ministro de la Guerra; para el marqués de la Habana; para el Sr. Montejo y Robledo; para los constitucionales consecuentes y para uno de los principios que con más teson proclamaron desde la oposicion los jefes y directores de la actual signa-cion politica. Haganl os derrotados aquello que les aconseje su elástica conciencia; sigan en el poder si aún no les echa de él el rubor del vencimiento; paro que conflesen que han sido vencidos y vergonzo samente derrotados, más que por los hom! es, per la idea; más que por el número, por el desprestigio de su política.»

Apreciaciones semejantes hacen La Evoca, El Estandarte, La Integridad y los otros periódicos conservadores.

Como no podia ménos, La Iberia se ocupa tam-bien de lo ocurrido, recordando con imparcialidad los antecedenentes, para venir á parar en que «la composicion del Senado español no debe olvidarse nunca en los desenvolvimientos de la política liberal; como el Senado tampoco perdera de vista el notable ejemplo de la Cámara de los pares de Inglaterra, que sirviendo de regulador en los movimientes políticos de aquel gran país, no ha sido obstáculo á cuantas reclamaciones ha hecho la

No sabemos si el Senado tomará estos consejos, no del todo innecesarios para cuando llegue la oportunidad; pero mientras tanto, la verdad es que si tiene explicacion lo sucedido por las razones que ya anoche explicamos, los amigos del Gobierno, sin embargo, no han debido en caso alguno votar les candidates conservadores, pues con elle aumentaban la dificultad, y ponian sobre el tapete una série de cuestiones á cual más delicadas y es-

El tratado franco-español

y los certificades de origen Ha planteado recientemente El Imparcial una cuestion relacionada con el epígrafe de este artículo, que tiene verdadera importancia, de la cual veníamos nosotros oyendo habiar en varios círculos que consagran singular atencion á estas cosas, y que en sí misma merecia y merece que recogiéramos algunos informes con el deseo del acierto que ponemos en todos los asuntos y con mayor cuidado en los asuntos de interés general.

El texto del articulo 20 del tratado franco-espanol à que se refiere El Imparcial, es tan claro que

no necesita interpretacion. Siendo potestativo, segun el referido artículo, para las altas partes contratantes exigir que el importador acredite el origen de fabricación de los respectivos productos para gozar de las ventajas del arancel convenido, claro es que el Gobierno es-pañol puede exigir ese certificado, y de exigirlo, so-lo puede hacerlo en la forma que el mismo convenio determina, é sea de declaración oficial hecha ante las autoridades locales del pur'o de produccion ó de depósito, y no en otra, como se pre en de.

Ouán conveniente sea para la Haciende, para los fabricantes españoles y aun para los fabricantes extranjeros de la nacion convenida acreditar la procedencia de sus productos, se desprende de la posibilidad de que se introduzcan como géneros franceses los procedentes de fábricas de otras naciones extranjeras, que pudieran hacerles competencia. La formula, por orra parte, para acreditar esa

circunstancia, no puede ser más sencilla ni más breve, puesto que se reduce á una declaracion hecha por el fabricante de la mercadería ó por cual-quiera gtra, persona debidamente autorizado por el ante las autoridades locales del punto de produc-

De modo que no es precisa la firma del fabricante, como asegura el ilustrado colega, sino la declaración oficial del fabricante o de la persona á quien debidamente autorice, sea comisionista ó depositario, y cualquiera la plaza de Francia en que resida. La tramitacion, pues, no tiene nada de dificultosa ni de complicada.

Si en el consulado de Paris, ó en cualquiera otro. se exigen derechos por la legalización del certificado ó declaracion de procedencia, es contra el terminante precepto de uno de los artículos del tra-

No es posible, por último, que ocurra duda algana sobre quien debe hacer la declaración tratándose de productos á cuya elaboración concurren diversas fábricas, pues claro es que los productos no se ex-penden hasta que no están elaborados, y que sea cualquiera la forma en que se expendan, han de proceder de alguna fábrica, cuyo dueño ó apoderado deberán dar la certificacion.

Esto es lo que dispone el tratado ó lo que se deduce de él, lo cual no escusa que en alguna aduana se hayan interpretado torcidamente sus preceptos; pero para estos casos son las reclamaciones; y así se vá fijando el sentido y el crédito de las leves.

Los certificados de origen, tal como quedan especificados, producer, además, otras ventajas; y es que evitan una porcion de abusos y mistificaciones. que seguramente repugna el comercio de buena fé, y que debe tener en cuenta, de cualquier modo para su conducta, una administracion celosa y es-

El pago à los maestros.

Precedida de un notable preambulo, en el que se exponen las dificultades hasta ahora insuperablea con que se ha verido luchando para el puntual pago de sus haberes al magisterio de primera enseñanza, y con objeto de remediar un mal que se traduce en daño de la instruccion primaria, se ha publicado en la Gaceta de hoy el siguiente decreto expedido por la Presidencia del Consejo de mi-

«Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, comprendidas en los presupuestos municipales, serán satisfechas, desde el próximo año conómico, con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas que quedan asignados al cumplimiento de este servicio.

Si alguna vez fuese necesario retener el importe de di-chos recargos para el pago de los débitos de los ayunta-mientos à favor del Tesoro público, ó por cualquier otro

concepto, no podrá ser comprendida en esta retencion la parte destinada á la primera ensenanza.

Ant. La delegados del Banco de España para el servino de contribuciones y sus agentes recaudadores dedución de lo recaudado por cuenta de los recargos correspondentes á ceda distrito municipal, la suras que ha de servi para cubrir las expresadas obligaciones, y la entregadar por trimestres en las Cajas especiales de primera enseñanza, que para este servicio se han de establecer en cada provincia

cada provincia

Estas Cajas tendrán por único objeto el ingreso, custodir y pago de los fondos que, segun las disposiciones de este decreto, se destinan à aquel objeto, y funcionarán bajo la dependencia inmediata de las Juntas provinciales de Instrucción pública, sin intervención alguna de la Admi-

nistation general del Estado.

Ha da que se verifique la instalación de estas Cajas desempen ran sus funciones las Depositarias de fondos pro-

vinc ales.
A.t. 3° El ministro de Fomento dictará las disposi-A.t. 3 El ministro de Fomento dictara las disposi-ciones que sean necesarias para asegurar asimismo el in-greso en las Cajas que determina el artículo abterior de las sumas correspondientes à los ayuntamientos que en la actualidad no hacen uso de los recargos; pero en el interia quedan obligados estos ayuntamientos à verificar por si mismos el expresado ingreso, cuidando de su realizacion los cohernadores de provincia, que radián emolega los

mismos el expresado ingreso, cuidando de su realización los gobernadores de provincia, que podrán emplear los medios de apremio que la legislación vigente autoriza respecto al cobro de las contribuciones directas.

Art. 4° El Gobierno presentará a las Córtes el oportuno proyecto de ley para hacer obligatorio a todos los ayuntamientos el uso de los recargos sobre las contribueciones, en la cantidad necesaria al sostenimiento de la primera el señanza; pero sin que aquellos excedan del maximun autorizado por las leyes de presupuestos.

Art. 5.° El ministro de Foranto diciará tambien las disposiciones convenientes para obtener en breva tiempa al

posiciones convenientes para obtener en breve tiempo el pago de todos los atrasos á favor de la primera enseñonza, pago de todos los atrasos a lavor de la primera ensenanza, y por el de Hacienda se coadyuvara al mismo fin, dando las instrucciones necesarias à los delegados de las provincias, los cuales en virtid de reclamacion de los gobernadores civiles dispondrán la retencion de todos los valores y créditos que à la vor de los ayuntamientos hubiese de abonar al Tesoro público para que puedan ser aplicados à aquel obieto. Art. 6.° I

Art. 6.° El pago à los maestros y maestras se hará por medio de habiliados, que eligirán los de cada partido judicial, pudiendo asumir uno mismo la representacion de todos los de la provincia.»

Las elecciones en Bélgica.

El dia 13 del actual era un dia que podia llamarse decisivo para los liberales belgas. Por eso se notaba una gran ansiedad en todas partes, hasta que el grito de [victoria para los liberales! atronó por todas partes, asegurando al ministerio y tranquilizando á todos.

Los conservadores tenian gran esperanza en el triunfo. Con objeto, sin duda, de facilitar á sus electores el camino, por una parte, y de dificultar el de los contrarios en otra, dice la *Independencia* Belga, de donde tomamos estas noticias, que al-quilaron con tres dias de anticipacion todos los carruajes disponibles en la ciudad; pero ni esta estratagema, ni los rumores alarmantes que hicieron circular en ciertos momentos impidieron en 'manara alguna que los liberales acudi ran á las urnas descosos de procurar el triunfo á sus candi-

Los trabajos de los conservadores en la capital y el temor de que algunos liberales, se abstuvieran hacia algo dudosa la eleccion en Bruselas, previendo que un solo escratinio no bastaria para determinar el candidato elegido; en una pelabra, se esperaban empates.

Sin embargo, resultaron elegidos los candidatos liberales.

De las escasas noticias que todavia tienen los periódicos que recibimos de Bruselas, se deduce que en Angare, ha sido todavía más rada la batalla y més subles los manejos empleados por los adversarios del liberalismo, sin que por eso hayan conseguido la victoria.

a Brujas y Loignes han obtenido los conservadores el triunfo en los candidatos para senadores correspondientes á los nuevos distritos creados. Además en Loignes han conseguido los conservadores un empate en las elecciones de dipatados.

Pero teniendo en cuenta el brillante resultado obtenido por el liberalismo en los grandes centros y el efecto moral conseguido en los distritos rurales, donde hasta ahçra se habia observado una gran apatía en las luchas electorales, nada significa la derrota de Loignes, consecuencia de ciertos disentimientos personales.

Se espera, sin embargo, que en las nuevas elec-ciones á que dará lugar el empate, el triunfo será del candidato liberal.

Si esí fuese, la izquierda no habria perdido en la Cámara ninguno de sus puestos; y como ha conseguido cinco en los distritos creados nuevamente, la mayoria, que se componia de 14 votos, se elevará à 18, siendo el total de ambos partidos el si-Liberales, 78; utramontanes, 60,

En el Senado, si bien es verdad que los liberales han perdido un puesto en Soigues, ha ganado dos en Gante y uno en Bruselas.

Consecuencia de esto: el Senado resultará formado por 37 liberales y 32 ultramontanos. Cinco votos

de mayoría para les liberales.

Antes de terminar, daremos cuenta de un suceocurrido en uno de los colegios electorales, debido á la gran agiomeracion de gente, que no produjo más dolorosos accidentes precisamente por ser demasiada la gente que habia en el salon.

Apenas comenzado el escrutinio en uno de los distritos, se hun lió el piso ca rendo todos los concurrentes que serian más de 150 personas. Por fortuna estaban tan apretados los unos con los otros, que descendieron en masa compacta, así es, que no hubo que lamentar más desgracias que algunas contusiones insignificantes.

Los conservadores quisieron aprovechar esta noticia produciendo alarmantes rumores, pero fueron desvanecidos inmediatamente.

TRIBUNALES EXTRANJEROS.

Tentativa de robo de les hijos de la duquesa de Chaulnes,

Mada más extraño, bajo el punto de vista de las

responsabilidades, que el proceso de que vamos á ocuparnos.

La duquesa de Chaulnes que ordenó, preparó y pagó los gastos de la tentativa del robo de sus hijos, to ha sido por ello perseguida. M. Bremaecker, organizador de la expedición á Sablé permanece refugiado en Bélgica. Emma Dauvill'ers, inspiradora y principal auxiliar del anterior, logró que se expidiese en favor suyo un mandamiento de no ha lugar, y se balla al abrigo de toda molestia por

parte de la justicia.

Tan solo el individuo que ha representado en el asunto el último papel, el de comparsa, es el que aparece ante el tribunal de la Sarthe en el banquillo de los acusados.

Se abrió la andiencia á las diez de la mañana.

presidiendo el acto M. Godin. En el banco de la defensa se hallaba el abogado M. Lepc, ché; en el del ministerio público el procurador de la República en Sablé, y en el de los testigos se vé á las duquesas de Chevrense y de Chaulnes, ambas envueltas en largos velos negros. La primera está acompañada de su hermano, el conde de Contades; la segunda del principe Borys Ga-

Jorge Guyot el acusado, tiene veintiseis años; es pequeño de estacura, moreno, delgado y de fisonomia franca y apacible. Viste de negro y usa bigote y perilla. Su tipo es exactamente el tipo semi militar y semi-administrativo del antigno subteniente con vertido en emplea lo. Por lo demás, Guyot no es etra cosa que lo que aparece en el interroga-

El presidente.—Sois natural de Dampierre, nacísteis en 1856 y pasásteis los primeros años al lado de yuestro hermano mayor, establecido en Arás-Sur-Aube. En 1874 os alistásteis en el ejército y fuisteis un soldado bastante malo, puesto que en el intervalo de cuatro años sufristeis trescientos cuarenta y cuatro dias de arresto, ciento setenta y siete de sala de correccion y sesenta y dos de cárcel.

Despues estuvisteis empleado en la Compañía de Lyon y por último en la administracion del periódico Paris-Affiches. ¡De cuánto sueldo disfrutábais?

Guyot.—De ciento cincuenta francos.

El presidente.—Contábais, pues, con qué vivir. Alquilásteis una habitacion amueblada en la calle de Rosiers, en diez y seis francos al mes y á fines de Febrero la abandonásteis sin pagar; despues dejásteis vuestro empleo y le robásteis el paletot á vuestro director. ¿Qué contenian los bolsillos de aquella prenda?

Guyot. — Unicamente algunos bonos de pan.

El presidente (entrando en los hechos de la acusacion). Desde el mes de Octubre último, la duquesa de Chevreuse fué avisada de que dos individuos habían salido de París con el propósito de robarle sus des nietos. La duquesa vió, en efecto, a les pocos dias á dos desconocidos que rondaban el parque de Sablé.

Guyo. - Yo no estaba entre ellos. Yo no he conocido de ese asunto basta el mes de Febrero.

Et presidente.—¿Quien os lo propuso? Guyet.—Un amigo, M. Fernando Bremsecker, sócio del Paris-Affiches, el cual me llevó un dia á comer á casa de Baratt, donde solicitó mi cooperacion para una accion meritoria: la de devolver unos niños á su madre. Yo conocia á fondo á M. de Bremaecker, sabia que era hombre hanrado é incapaz de comprometerme en un mal negocio, y acepté. Me encargó, además, que procurase la ayuda de otra percona de carácter firme y enérgico. Le propuse á mi amigo Bergues, y nos citamos para el dia siguiente.

Presidente .- Dond Guyot.-En casa de Mme. Danvilliers, calle de Berlin. Esta cita se verificó el dia 19 de Febrero.

Presidente.—¡Qué dia supisteis que se trataba de los hijos de la duquesa de Chaulnes? Gugot —En el do esta segunda entrevista, durante la cual, M. de Bremaecker nos enseñó un plano de los departamentos de la Sarthe y de la Mayenne, y un croquis del Chateau de Sablé. Despues me dijo que allí encontraría dos criados fáci-

les de convencer, el ayuda de cámara Henri Beziau y la niñera María Pradier, que habia sido siempre muy adieta a Mme. de Chaulnes. Presidente. - Os encargo M. de Bremaecker que narcotizáseis á los niños, si era necesario?

Guyot.—Si. Presidente.—¿Y que les pusiesen pelucas?

Guyot.—Tambien.

Presidente.- Y que los encerráseis en un cofre hasta llegar a Saint-Malo, donde debiais embarcaros? (Sensacion). Guyot.—Eso no.

Presidente.—¡Quanto dinero os ofreció? Guyot.—Tros o cuatro mil francos. Nos dijo que la madre no era rica.

Presidente. - El, sin embargo, añadió que se trataba de intereses que ascendian á muchos millones.

Presidente.—Y debió haceros concebir sobebias Guyot.-No era el interés lo que me movia, sino

Presidente.—Salisteis de Paris con Bergues á ûl-

timos de Febrero. ¿Qué cantidad os entregaron? Guyot.—Descientos frances á cada uno para los meros gastos. Pero Bergues, que tomó conmigo el tren en Montparnasse, pretextó que la empresa era peligrosa, que tenia á su madre enferma y se apeó en Versailles, quedándose con sus doscientos francos.

Presidente.-¡No os escribió despues tratando de haceros desistir del proyecto? Guyot.-Ciertamente.

TELEGRAMAS.

(Continuará mañana)

AGENCIA FABRA.

L'on ires £5.—Segun despachos recibidos por el Dai-ly News, han aumentado notablemente los trabajos del canal de Panamá. Se han abierto varias trincheras en dife-

rentes puntos. El estado sanitario de los trabajadores deja mucho qua

desear, habiendo sido preciso instalar algunos hospitales

para los enfermos, cada vez más numerosos.

París 15.—Se espera un importante discurso del ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, con motivo de la inaguración de la exposición de Burdeos.

Berlin 16.—A consecuencia de la nueva votación del Parlamento aleman desechando por 155 votos contra 150 todo aumento en el impuesto sobre el tabaco, el príncipe Bismarck propone suspender las sesiones desde el 19 del corriente hasta el 30 de Noviembre próximo.

Hoy será discutida la proposicion del príncipe.

AL MENUDEO.

La familia que haya recibido en su casa en clase de criada á una jóven asturiana llamada Juana Reinal, puede pasarse por la calle de Argensola, número 11, cuarto bajo derecha, donde se le darán los verdaderos informes de esta criada, los cuales dejan mucho que desear.

A un sugeto que pasaba anoche por la Puerta del Sol, al llegar frente al café Oriental, se le cayó una pistola, que al dar contra el suelo se disparó produciendo la detonacion la alarma consiguiente.

Ayer mañana sué detenido en la administracion de correos uno de esos sugetos conocidos con el nombre de enterradores, en el momento de recoger una carta procedente del extranjero que contenia algunas letras de cambio.

Un lamentable suceso ha tenido lugar recientemente en Málaga.

Hallandose varios trabajadores á bordo del vapor inglés Powena, anclado en el muelle de aquella ciudad, se vieron acometidos de pronto por tres hembres que habian llegado en un bote.

De la lucha resultaron dos de los primeros gra-vemente heridos, uno en el cuello con un punal y otro en una pierna con arma de fuego

Detenidos los agresores por los carabineros que estaban á bordo, fueron llevados al cuartel de la Parra, consiguiendo fugarse uno de ellos por una de las ventanas que dan á la calle de los Carros.

Las fiestas celebra⁷las en Durango, con motivo de la festividad de San Antonio han atraido á aquella villa tal número de forasteros que no se recuerda ningun año que hayan asistido tantos.

La empresa del ferro-carril central se ha servido de todo el material disponible, incluso los wagones de carga y ni aun así ha podido trasportar el extraordinario número de viajeros que se proponian trasladarse á Durango valiéndose del nuevo medio de locomocion entre esta villa y la antes citada.

Anoche se reunieron en el Circulo Mercantil los indiví luos que componen la junta directiva excep-ción hecha del presidente y contador que parece in-

sisten en las dimisiones que tienen presentadas.

Dos asuntos de grande interés para el comercio fueron examinados; el que se refiere á la distinta inferpretacion que parece se da en los juzgados, en lo que se refiere á la revision de los libros mer-cantiles, y el que hace relacion con los certificados de origen que se les exigen en las aduanas. Uno y otro opone grandes dificultades al comercio, que este se propone evitar en lo posible.

Nos consta que el director de Comunicaciones ha dado las órdenes oportunas para averiguar si, como ya dijimos, sufrian retraso los telegramas bursatiles que con caracter urgente se expilen desde Barcelona, y podemos decir que nadie detiene su trasmision; pero sucede en muchas ocasiones que los despachos urgentes son en tan inmenso número, que tienen que esperar turno.

Pasan de 80 los alumnos matriculados en las Esenelas láicas establecidas en Sevilla.

No tienen fundamento ni razon los ataques que un periódico dirige al gobernador de San Sebastian, suponiendo que por tolerancias de éste, el ministro de la Gobernacion le ha pedido la dimision.

La noticia es inexacta y el Gobierno está per-fectamente satisfecho de los buenos servicios del gobernador de San Sebastian.

A la sesion que el domingo celebra la Academia de Bellas Artes para recepcion del escultor Sr. Su-ãol, asistirán SS. MM. v el ministro de Fomento. El señor marqués de Valmar contestará al dis-

En el debate sobre la catedra de colorido, que axer hubo en el Consejo de Instruccion Pública,

tomaron parte los Sres. Silvela y Mena y Zurrilla. El voto particular del Sr. Herreros de Tejada a favor del Sr. Casado, ha sido desestimado en votacíon por bolas por once votos contra ocho. Enseguida se abrió discusion sobre el dictámen de la comision, y no habiendo nadie que hablara, se procedió á la votacion y resultó la misma recaida que en el voto particular, quedando, por lo tanto, elegido para la citada cátedra el Sr. Puebla.

La direccion de propiedades y derechos del Estado, anuncia en la Gaceta de hoy que el dia 22 de Julio próximo se verificará la subasta para la adquisicion de 40.000 frascos de hierro dulce y hasta 4.000 más si fuesen necesarios para el envase de azogue de las minas de Almaden.

Oportanamente citados por la junta directiva, se reunieron anoche los individuos que componen el Uonsejo de inspección del centro de instrucción Comercial en los salones del Círculo de la Union Mer-

Tenia por objeto la reunion dar cuenta al citado Consejo de los trabajos verificados por la junta directiva. Despues se acordó que la inauguracion oficial de dicho centro se celebre el dia 25 del corrien-te á las cuatro de la tarde, en los salones del Circu-lo de la Union Mercantil, invitando para presidir dicho acto, al Excmo. señor ministro de Fomento.

El gobernador civil de Leon, por referencia á comunicacion del alcalde de Rodiezmo, participa anoche al ministro de la Gobernacion que en la tarde. del miércoles, al verificarse en el pozo núm. 1 del túnel de la Perruca el ascenso de una cuba llena de escombros, se rompió la poles, cayendo aquella so-bre los trabajadores Pedro Menendez, natural del Fresno (Oviedo), y Manuel Rodriguez, natural de Foña (Orense), los cuales fallecieron de resultas de las graves contusiones que experimentaron.

88. AA. RR. continúan en Avila sin novedad en su importante salud, y siguen visitando los edificios notables de la ciu ad, recibiendo de sus habitantes las pruebas más significativas de su respetuoso cariño

Anoche asistieron al teatro.

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Irún, una comision de agentes de aduanas, con objeto de gestionar cerca del Gobierno acerca de la cuestion de certificados de origen y otros asuntos relacionados con el ramo.

Ha fallecido en la feligresia de Alcobaca (Portugal), el súbdito español natural de Don Benito (Badajoz), Julian Sabido Borrego.

Tambien ha fallecido en Cabo-Verde el español José Lago Fernandez, del pueblo de Muros, provincia de la Coruña.

La fuerte tormenta que descargó anoche sobre Madrid, produjo gran número de chispas eléctricas. Una de ellas caró en la plaza de Sauto Domingo y otra en la plaza de Oriente, frente al teatro Real, que destrozó una farola; ninguna de ellas causó danos personales.

Tambien parece cayeron otras en diferentes puntos de esta capital.

A causa de esta tormenta esta madrugada se recibian con retraso los telegramas procedentes de Cataluña y Francia.

Han sido reducidos á prision y puestos á disposicion del juzgado de primera instancia de Lucena (Córdoba), los vecinos de aquella ciudad Juan Mon-tero Arjona y Manuel Sanchez Guillen, autor el primero y presunto el segundo de dos anónimos di-rigidos á doña Leonor del Valle Gallego, de la misma vecindad, á la que pedian cierta cantidad, amenazandola, si no lo entregaba, con incendiar parte de sus posesiones y concluir con su existencia y la

El cónsul de España en Argel ha remitido á Alicante, á bordo del vapor mercante Buenaventura, á un jóven llamado Francisco del Pino Roger, huérfano á consecuencia de los sucesos de Sáida y que fué hecho prisionero por los árabes. El gobernador de dicha provincia ha facilitado á dicho individuo recursos para trasladarse á Barcelona.

Dicen de Almería que el ingeniero valenciano D. Juan Navarro Reverter ha recorrido aquella provincia y parte de Jaen y Granada, estudiando el trazado del ferro carril de Linares á Almeria, con objeto de hacer proposiciones en la subasta por en-cargo de una sociedad francesa.

En Gaibiel, pueblo de la provincia de Castellon, ha ocurrido el siguiente suceso:

Un jóven que hacia pocos dias habia salido de la cárcel, en donde se hallaba preso por dos causas, de lesiones la una y disparo de arma de fuego la otra, se presentó en casa de una hermosa jóven, á la mano de la cual parece aspiraba, y vengativo por la oposicion que la familia hacia, encontrando solas en casa á dicha jóven y á su madre, que acababan de llegar de la procesion, arremetió á puñaladas con ellas, dándoles hasta el número de trece.

Despues de tan bárbaro atentado, se quedó contemplando á sus víctimas y gozándose en la agonía de las mismas; y al cabo de dicho tiempo, lió su cigarro y se salió fumando, tan tranquilo como si nada hubiese hecho.

La madre falleció de resultas de las heridas, y la hija se halla en estado muy grave.

El agresor vaga por el monte, y á pesar de que en su persecucion van 16 parejas de la Guardia civil, hasta la fecha de la carta no habia sido captu-

Detalles de la votacion de ayer en las secciones del Senado:

Seccion primera: marqués de San Cárlos, 12 votos; marqués de Aza, 10.—Segunda: Herreros de Tejada, sin oposicion.—Tercera: marqués de Molins, sin oposicion.—Cuarta: marqués de Corvera, 14; Rizo, 11.—Quinta: marqués del Pazo, 13; Montejo, 11.—Sexta: Pazo y Delgado, 16; marqués de Albarra, 8.—Sétimas conde de Terrennia, 14. de Alhama, 3.—Sétima: conde de Torreanaz, 14; Fuente-Alcázar, 7.

El señor duque de la Torre, que presidia la seccion cuarta, segun dice La Mañana, hizo declaraciones favorables al candidato ministerial.

Varios periódicos dicen que el general Jovellar y el marqués de Belmar no ocultaban sus impresiones contrarias á la abolicion. Los agentes de la autoridad descubrieron ayer

tarde una fábrica de mone las falsas en el cuarto tercero de la casa núm. 13 de la calle Real, ocupando todas las herramientas y troqueles necesarios para esta fabricación, como asimismo detuvieron á dos indivíduos que se encontraron en la habita-

El gobernador de la provincia, de acuerdo con el juzgado de primera instancia que se hallaba de guardia, trabajaban activamente esta malrugada dictando órdenes y disposiciones con objeto de conseguir la captura de algunos individuos que se creen cómplices ó autores de este delito.
Los sugetos en cuestion, decentemente vestidos,

fueron detenidos en el hotel de las Cuatro Naciones momentos antes de llevar á cabo un timo llamado de la guitarra.

Esta guitarra no toca, ni siguiera tiene cuerdas: pero en cambio posee el secreto de convertir en monedas de cinco duros las pesetas.

Consiste en una caja admirablemente pulimentada, que abriéndose por la mitad aparecen dos planchas de acero bruñido, en las cuales están los troqueles con el anverso y el reverso de una moneda de cien reales.

Se levantan estas planchas y aparece la maquina-

ria de un complicado reloj. Se introducen por un lado las pesetas, se dá vuelta a un manubrio y salen por el otro lado convertidas en centenes, tan almirablemente imitados, que se entregan al incanto timado, quien sale á en-sayarlas comprando cualquier objeto en una tienda, dá la moneda, la mira el comerciante y le devuelve el cambio

Este resultado alucina como es consiguiente al timado que cree poseer una fortuna con la guitarra indicada, paga por ella una crecida suma y se encuentra estafado cuando la hace funcionar en su casa, pues introduce pesetas y salen las mismas pesetas por el lado opuesto.

Apolo.—Anoche se estrenó en este teatro la comedia de Enrique Gaspar *El problema*, con éxito muy lisonjero para su autor y algunos de los artistas encargados de la ejecu-

El exceso de original nos impide publicar hoy la reseña que habia hecho nuestro querido amigo Sr. Picon. Mañana la daremos á luz.

JARDINES DEL RETIRO .- El pulmon de Madrid, como ha dado en llamarse, en la época de verano, por supuesto, a este delicioso sitio, abrió anoche sus puertas. La concurrencia, escasa; la companía, conocida y aceptable; el repertorio, lo mismo.

Como pasamos por la calle de Alcalá antes de entrar en los Jardines, se nos figuró que aquí habia poca luz. Verdad es que ante la luz del porvenir todas las demás palidecen y quedan oscurecidas.

EDICION DE LA NOCHE.

Desdrdenes en Egipto.

Hé aqui los nuevos telegramas anoche y hoy recibidos por la Agencia Fabra:

Berlin 15 .- La fragata acorazada alemana Tonchin y la canonera Habicht, han recibido la órden de hacerse inmediatamente à la vela con rumbo à Alejandria.

París 45.—Segun telegramas recibidos esta tarde, la situación de Egipto es cada vez más crítica.

El khedive está á merced de una soldadesca desenfrenada, y los europeos temen ser víctimas de atentados por parte de los indígenas, los cuales no ocultan su propósito de lacer una para matenada de atentados. de hacer una nueva matanza de cristianos.

de hacer una nueva matanza de cristianos.

En el Cairo, particularmente, el estado de las cosas es muy alarmante desde la salida de la mayor parte de las tropas regulares, pues el fanatismo del pueblo musulman está muy sobreescitado.

Los últimos despachos dicen que los europeos huyen por millares de Egipto.

La impunidad con que se han cometido tantos crímenes casi á la presencia de las escuadras, alienta al populacho cada vez mas envalentonado contra los europeos.

Lóndres 15.—Camara de los lores.—En la sesion de esta noche el conde de Granville, ministro de Negocios ex-

esta noche el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, ha dicho que las tropas mantienen el órden, pero que reina gran pánico entre los europeos.

Ha añadido que se han tomado medidas para acoger en los buques de la escuadra á los fugitivos.

«No es posible, ha dicho, indicar las medidas que el gobierno está tomando, de acuerdo con las demás potencias, sobre los asuntos egincios.»

sobre los asuntos egipcios.»

El jefe del partido conservador, lord Salisbury, ha pro-

nunciado un violento discurso censurando la inactividad de la escuadra inglesa que se halla en las aguas egipcias y la lentitud del gobierno en adoptar las resoluciones que la urgencia del case requeria. El ministro de Negocios extranjeros ha contestado que lord Seymour, almirante de la escuadra, tiene ámplias fa-

cultades para obrar, y que puede hacer lo que juzgue con-

veniente.

El Gobierno, ha añadido, no se dejará arrastrar por gestiones que considera peligrosas á los europeos.

Alejandría 16.—El número de europeos que quedan

Alejandría 16.—El número de europeos que quedan en esta ciudad no pasa actualmente de 250.

Se asegura que varios gendarmes egipcios tomaron parte en la matanza de europeos.

Constantinopla 16.—Los gobiernos de Alemania y Austria gestionan activamente á fin de que el partido militar de Egipto pida perdon al khedive y se reconcilie cen éste para no dar motivo á una intervencion armada.

Al khedive le evigan la inmediata destingion de que

Al khedive le exigen la inmediata destitucion de sus consejeros íntimos Tallat y Kaire. Loadres 16.—Un despacho del Daily-Telegraph dice que el khedive ha recibido la órden del Sultan de volver inmediatamente al Cairo, pero que esta órden ne será obe-

Alejandría 16.—Ayer y anteayer reinó en el Cairo un pánico indescriptible.

Más de 6.000 europeos han abandonado aquella ciudad.

Los cafés, los almacenes y las casas de comercio están

Ayer sué preso un tal Mahmoud, mameluce que sué en tiempo del disunto khedive Abbas, quien, con traje à la europea, sembraba la alarma entre los extranjeros aconse-

europea, sembrada la alarma entre los extranjeros aconse-jándoles que huyesen si querian salvar la vida.

Lóndres 16.—Se asegura que se ha llegado à un acuerdo definitivo entre todas las potencias para obligar à Turquia à aceptar inmediatamente la conferencia. En caso contrario, reuniráse ésta fuera de Constantino-

pla y sin dar representacion al Imperio Otomano.

pla y sin dar representación al Imperio Otomano.

Parece que La Puerta insiste en que las potencias declaren préviamente que reconocen los derechos del Sultan sobre el Egipto, que se obligan á respetarlos, que no los menoscabarán en le más mínimo, y que las bases de la discusión en la conferencia serán limitadas á puntos concretos relativas solo á la cuestion egiptica. relativos solo á la cuestion egipcia.

Entierro del daque de Osuna.

La conduccion del cadáver de este ilustre magnate desde su palacio de las Vistillas hasta el cementerio de San Isidro, se ha verificado esta tarde con gran pompa y selemnida l.

Uno de los salones habíase convertido en capilla ardiente, y en dos altares se han dicho misas durante la mañana de hoy. Un zaguanete de alabarderos, dos criados de la casa con traje de luto, otros dos con libreas de gala y guardas de la Alameda, daban la guardia de houor al rededor del túmulo, en el que la caja de terciopelo negro con galones dorados estaba cubierta por gran número de coronas, una de los marqueses de Javalquinto y otra

de los empleados de la casa. Sobre dos almohadones se ostentaban las diversas condecoraciones que poseia el difunto duque.

A las cinco y media se puso en marcha el co jo, dirigiéndose por la plaza de las Vistillas, Viaducto, calle de Bailen, paseo de San Vicente y puente de Segovia al cementerio mencionado, y guardando el orden siguiente:

Cuarenta y oche acogidos de los establecimentos de beneficencia; el elero de la parroquía de San Andrés, con cruz alzada y cantores.

La magnifica carroza fúnebre de La Soleda I, tirada por ocho caballos con gualdrapas bordadas y penachos negros, conduciendo el féretro, sobre el que se veian los mantos de Cárlos III y de Calatrava, la banda de San Hermenegildo y las insignias militares.

A sus lados iban con hachas encondidas porteros del Senado y criados de la casa, siguiendo á pié los empleados de la misma.

À continuacion seguian los coches de gala del difunto, del Senado y del duque de Alba y los del duelo, en que se hallaban el señor patriarca de las Indias, el marqués de Santa Cruz, el ministro de la Guerra, de uniforme, y el conde de Bernar, cerrando la comitiva más de cien carruajes particulares, en los que hemos visto á los Sres. Cánovas del Castillo, generales Jovellar, Novaliches, Echagüe, Echavarria y O'Ryan, los duques de Sexto, Medina-Sidonia, Uceda, Almodovar y Tamames, muchos diplomáticos extranjeros, senadores, títulos de Castilla y otras personas distinguidas.

Una concurrencia extraordinaria, especialmente en las Vistillas, ha presenciado el paso del cor-

Cuadro de Pradilla,

A las once de la mañana de hoy ha tenido lugar en el Senado el acto de descubrir el cua lro de Pradilla La entrega de las llaves de Granada.

SS. MM., que habian sido préviamente invitados por el señor presidente, como ayer dijimos, acu-dieron al acto, siendo recibidos por el presidente, vicepresidentes y secretarios que componen la mesa del Senado.

El salon de conferencias estaba convenientemente preparado para que las luces dejasen ver el cuadro en tolo su explendor,

SS. MM. y todos los concurrentes han hecho grandes elogios de la última obra de Pratilla, que egun hemos podido observar esta tarde, ha satisfecho por completo.

Nuestro colaborador el Sr. Picon lo describirá en

SENA DO.—Abierta la sesion de hoy 16 de Junio, á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. El Sr. Fernandez y Gonzalez pregunta al ministro

de Foments qué interés político puede entrañar la conse fruccion del ferro-carril de Cartagena á San Ginés, por-que no se han traido los expedientes que ha pedido, anun-ciando una proposicion sobre este asunto. Los Sres. Valcárcel y Magan presentan exposi-

El Sr. La Orden recuerda al ministro de Hazienda la pregunta que le ha hecho sobre nombramiento de liqui-dadores. El señor ministro de la Gohernacion le contesta cre-

yendo que el Gobierno no ha incurrido en la c que le atribuye el Sr. La Orden. El señor marqués de Willamejor pide la com de los documentos referentes á los sucesos de 8, cados en los Libros Amarillo y Rojo de los P

de Francia y España El Sr. Alcalá Zamora recuerda una pregu-hace tiempo sobre la inversion de ciertos fondos la beneficencia de varios pueblos de la provinc

El señor ministro de la Cobernacion con

El señor ministro de la Cebernacion con-nor Alcalá Zamora dandole explicaciones sobre Se dá lectura de una proposicion pidiendo-monumento en Logroño al príncipe de Vergara. El señor duque de la Torre la defiende; rese-ves frases los servicios del general Espartero, deber de la patria erigir el monumento que sa deseando que en el norvenir se construya una

deber de la patria erigir el monumento que se deseando que en el porvenir se construya uno e que correspoda al gran hombre à quien se dedi importancia de la capital de España; termina que el Senado unánime aprobará la proposicion. El señor ministro de la Cuerra dice que e n homa para el Gobierno el que la proposicion se n Varios señores senadores piden sea aprobada nimidad.

Es tomada en consideracion la proposicion del

que de la Torre.

El Sr. Paz Craells presenta una exposicion Se lee un dictamen de la comision que enticoncesion de una proroga a la compania de cadel Ebro, favorable à dicha concesion.

Se suspenda la social de cade de ca

Se suspende la sesion para reunirse el Senal

Rearudada la sesión á las cuatro y veinticines se dió cuenta del resultado de las secciones

se dió cuenta del resultado de las secciones.

El señor ministro de **Estado**, contestando à la ta hecha por el señor marqués de Villamejor con à los documentos de las negociaciones sobre los dice que en primer lugar, hay que advertir que tion no ha sido tratada en la Comara francesa, a comision de presupuestos y que en v. rtud de la actual de aquella Comara, cree comprenderá did marqués que el Gobierno necesita cierta libertado cion en eso de presentar documentos y que los pecuando lo crea oportuno.

Entrando en la órden del dia comienza la dismartículos de la ley de Sanidad civil.

Leido el artículo 1.º y una enmienda del Sr. Q la comision declara tener el sentimiento de no pol tarla.

El Sr. Callostra apoya su enmienda. El Sr. Calleja, de la comision. defiende el de el artículo primero tal y como está redaciado, c apropiado al objeto a que se refiere.

Ambos oradores rectifican y queda desechamienda. Suspendida esta discusion se procede á la lectu

ríos documentos y dictámenes.
Orden del dia para mañana.
Reunion de secciones.
Discusion de los proyectos de ley de cream escuela de jóvenes delincuentes y de Sapidad civilia de la companya de la companya la co Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

Congreso.

SESION DE LA MAÑANA. Abierta la de hoy 16 á las ocho y treinta y cintos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Escasa concurrencia en tribunas y bancos. En

el ministro de Marina.

El conde de **Marina**.

El conde de **Marina**.

El conde de **Marina**.

El conde de **Marina**.

El de la mayoría en la votacion de la entaienda d

Manra.
Orden del dia: Presupuesto de Cuba. Continua cusion sobre la seccion de Marina.
El Sr. **ortuondo* consume el cuarto turno su Dice que la defensa marítima de la isla de () como hoy se encuentra, no responde á los adelarte de la guerra y dice que no está bien garantica cua se nambra una comission mista de incremitar que se nombre una comision mixta de ingenieros rinos y de artilleros, que estudie los medios que crea más convenientes y que se apliquen lo to posible, para lo cual se presupueste la cantida ó se supla por los procedimientos económico

El señor ministro de Marina expone sus idea me con lo propuesto per el Sr. Permonde, y ofre nombrará la comision mixta que S. S. pide, con

nombrara la comision maxta que S. S. pide, con expresado.

No habiendo quien tenga pedida la palabra, se à la discusson por artículos y se aprachan todos seccion, desechándose en votacion ordinaria una e al art. 2.° y aceptando la comision ordinaria una e Armesto al art, 3.° t. Se leyó un artículo adicional del Sr. Vivar, y el ban á nombre de la comision, manifiesta que la comision, manifiesta que la comision, manifiesta que la comision, manifiesta que la comision.

t. Se leyo un artículo adicional del Sr. Vivar, y el ban á nombre de la comision, manifiesta que la cose considera en este punto incompetente para redefinitiva; pero que desde luego le admite la enmis El señor ministro de Marima afitma que el 6 está conforme con el fondo de la enmienda, aunquencepto debiera tener otra redaccion, y no viendo co inconveniente en que la enmienda sea admitida El Sr. Vivar acenta tambien las modificacio

El Sr. Vivar acepta tambien las modificacion puestas por el señor ministro de afarina, y puesto

sion el artículo con la enmienda, El Sr. Nava y Caveda consume el primer a contra del artículo segun su nueva redacción.

Creo que no debe concederse autorización al a

de Marina para realizar algunas obras en el ap de la Habana, sino que debe consignarse en los pr tos, cuando es posible, como abora, lo que haya de Cree tambien que no se realizarán en el presup-economías que se prometen, sino que habrá que à un crédito supletorio.

El Sr. Presidente: Permitame el Sr. Nava la discusion. La enmienda tiene dos partes: Una refiere à la economía de quinientos mil y pico d que se destinan à las obras, y otra que se refiere

de contratacion.

La economía de esta cantidad no ha do hacer entiende el Sr. Nava, sino que está ya he ha, y l propone es su adicion al capital de gestas con desti obras de que se trata.

La segunda parte, completamente distinta de la ra, se refiere à la ley de contratacion, y yo rogaria que lo dejase para otro momento. El Sr. Vivar: Aceptado lo que propone el sel

Sr. Nava y Caveda: De ese modo estoy o El Sr. Mava y Caveda: De ese mode estay El señor ministro de Marina: En breves pale de contestar á algunas consideraciones del Sr. Na Por la ley de t.º de Octubre de 1837, se prohib Pra de huques extranjeros, y es muy estrano que Nava, ingeniero distinguido y jese del cuerpo, seo espíritu de esta enmienda, que ha de utilizar los servicios de nuestros ingenieros navales y los ede

El Sr. Daban (de la comision) esplica claran objeto de la enmienda en la parte que la comision su admision,

La comision, La comision recibe los presupuestos con un 36.537.826 de gastos, estudia detenida mente las pulos capítulos que forman este total, y en ellos una c de 178.947. Propone el Sr. Vivar que estos posos nomía se adicionen á los gastos con destino á cie rucciones que considera necesarias en nuestra me la comision, que se declara incompetente para res definitiva, informa bien para su admision al Gobie

El Sr. Vivar apoya su enmienda con argum clara y razonada, interpretando falta de patriotism sicion del Sr. Nava,

sicion del Sr. Nava,
El Sr. Nava rectifica.

Protesta de la interpretacion del Sr. Vivar. In
que, á pesar de lo dicho por el señor ministro de
la construccion de baques en nuestros arsenales
dificil y punto menos que imposible, afirmando q
pre ha habido necesidad de encargarlas al extrani
Los señores ministro de Marina y Vivar rec
El Sr. Nava rectifical segunda yez y due que

Los senores ministro de Martina y Vivar rec El Sr. Wava recifica segunda vez, y dice que i que se engarguen buquos en el extranjero, sino el caso en que la urgencia del servicio lo reclama.

El señor ministro de Marina rectifica por segunda vez. diciendo que jamas ha dirigido consuras á nadio, y menos a su digno antecesor en el ministerio, amigo querido y respetado. Los Sres. Vivar y Nava rectifican por última vez.

El Sr. * Ivar retira su enmienda.

Puesta à discusion la seccion de Fomento,
El Sr. * Villamueva consume el primer turno en contra.

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor presidente
del Consejo de ministros.)

Manifasta que quisiera aplaudir el presupuesto de For-Manifiesta que quisiera aplaudir el presupuesto de Fomento, pero tiene que censurarlo, porque considera ilegal la creacion de los Institutos de Santa Clara y Santiago de Cuba, porque esa creacion no se ajusta al real decreto de 18 de Julio de 1880, que tiene la consideracion de ley, y no autoriza la creacion de institutos en la forma que se

propone.

Censura tambien la creacion de esos institutos en Santa Clara y Santiago, porque establece desigualdades con las demás provincias, cuyos representantes pueden desde luego pedir analogas reformas.

(Los Sres. **Batanero** y **Merelles** piden la palabra.)

(Oenpa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce. El minis-tro de Ultramar ocupa su asiento en el banco azul.) Combate por exiguo el sueldo señalado á los profesores de los nuevos institutos, añadiendo que no podía menos de retribuirse mal unos cargos que no se crean con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia. Cree que sin alir de la misma seccion de Femento, po-

dia haberse hecho economias para igualar los haberes y los estimulos del profesorado de Caba al de la Península, y con esto y con una nueva organizacion de enseñanza, donde se afendiera principalmente à la agricultura por ser Cuba un pais esencialmente agrícola, se fomentaria en alto grado los intereses intelectuales y materiales de la Isla. Considera deficiente la cantidad de un millon de reales

con ignada en el presupuesto con destino à inmigraciones, y para aumentar esta partida, destinada à un objeto principalísimo, es para lo que el orador ha procurado dismi-nuir las de otros capítulos, que, en su concepto, no son de tanta importancia.

La comision retira el dictámen para hacer algunas ampliaciones en el capital de carreteras. Se suspende el debate y la sesion.

Eran las doce.

SESION DE LA TARDE.

Reanudase a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

(Escasísima concurrencia en las tribunas y en los han-cos; en el azul los ministros de Estado, Hacienda y Maricalor sefecante.)

El Sr. Villarroya pide al señor ministro de la Gobernacion traiga à la Camara el expediente incoado en el pue-bto de Albocacer sobre atenciones municipales, que, en su concepto, tiene nucho que leer y poco que aplaudir. El Sr. Mesa niega, competentemente autorizado, que

en Palma se hayan negado al pago de los tributes, segun afirmó dias pasados el señor conde de Sallent; dice que que allí ha ocurrido fué que algunos indivíduos, instigados por pasiones políticas, quisieron que el órden se alterase, rosa que afortunadamente no pudieron conseguir, gracias á la energía y á las disposiciones adoptadas por el gober-

Pregunta, además, al señor ministre de Hacienda si tiene conocimiento de la venta de ciertos terrenos comprenne conocimiento de la venta de ciertos terrenos compren-didos en la zona del Campo de Gibraltar, y si esos terre-nos han pagado los derechos á la Hacienda, porque en-tiende el orador que se han cometido algunos abusos. El señor ministro de Macienda dice que aunque cono-ce algo la cuestion, no tiene datos bastantes para dar una contestacion categórica y terminante como seria su deseo;

que se enterará minuciosamente.

El Sr. Alcalá del Olmo presenta una exposicion pidiculo se haga cuanto antes el tratado de comercio con la republica de Venezuela, sobre cuyo asunto tiene el orador

presentada una proposicion.

El Sr. Allende salazar presenta otra exposicion de Vizcaya pidiendo que se aprueba la proposicion del señor Alcala del Olmo sobre el tratado con Venezuela.

El Sr. Martinez Pacheco pide de nuevo ciertos an-

tecedeutes y documentos relativos al ferro-carril del Nor-

El Sr. Atard dirige al señor ministro de Hacienda varias preguntas sobre la conversion de la Deuda. El señor ministro de la cienda ofrece contestarlas ma-

Los Sres. Nieto y Martin Pacheco dirigen preguntas al señor ministro de Marina, que éste contesta; pero que no pudimos cir á que se referian. Entrase en la orden del dia y continúa el debate sobre

el proyecto de constunos.

El Sr. **Lucierrez de la Vega** apoya una enmienda al art. 1.°, lamentándose del estado á que han llegado los pueblos por consecuencia de los malhadados proyectos del luciados.

condena la protección y el mimo que, en concepto del orador, concede el Sr. Camacho á ciertos altos funcionarios del Estado, planta parásita que absorbe y gasta la sávia

gura que cuando llegue el invierno, por consecuencia de la langosta y de los impuestos, que son aun peor, se de-jará conocer más aun la miseria del país, cuya situacion se hace cada vez más grave, porque cada vez también son más desacertadas las combinaciones económicas del señor Camacho.

Asirma que el proyecto que se discute es una autoriza-ción al ministro de Hacienda para plantear una ley, no discuon al ministro de Hacienda para plantear una ley, no dis-cutida, y añade: Yo he visto votar en esta Cámara autori-zaciones por cuestiones de orden público; las he visto tambien para plantear leyes, cuyas bases han sido discuti-das y aprobadas, pero no el articulado por ser muy nume-roso: lo que no he visto nunca es conceder autorizacion á un ministro, que despues de seis meses de estudio, viene á confe ar ingénuamente que no lo ba entendido. Esa auto-

confe ar ingénuamente que no lo ha entendido. Esa autorezacion, anade, seria un diploma de ignorancia para el
ministro que homraria muy poco à la Cámara.

Cuando un médico que esta encargado de la asistencia
de un enfermo se convence de que no acierta à comprender la enfermedad, lo que hace es retirarse y dejar que
otro dector reas entendide se encargue de su curacion.

El S. Eguitter (de la comision) dice que estaba dispuesto à centestar al Sr. Gutterrez de la Vega en el supuesto de que hubiera hecho un discurso razonado; pero
que no pienes seguirle en el camino de las diatrivas y de
los insultos que ha fulminado contra el señor ministro de
Hacienda.

Unicamente se detiene à defen ler al señor ministro de Hacienda del cargo que le ha dirigido porque no exije a los empleados de Bancos y sociedades mayor impuesto, y dice que no hay excepcion alguna en la ley á favor de esos

gari

ide

arai

as p

El Sr. Gutierrez de la Vega rectifica, y en votacion

El Sr. Pardo Belmoute apoya otra enmienda al mismo artículo, manifestando el deplorable efecto que en su concepto ha producido en Galicia los proyectos del se-

nor Camacho, y muy especialmente, el que se discute.

Afirma que para establecer los cupos, regularizar las tarifas y hacer los repartos, se ha procedido con completo desconocimiento de las producciones y de la vida real de

los pueblos. Para justicar todos estos extremos, el orador aduce gran nú nero de datos estadísticos que revelan gran conocimiento de la cuestion.

El Sr. Fernandez Castañeda, aludido durante el debate como diputado por Canarias, expone los errores que, en su concepto, se han cometido en la provincia que epresenta al fijar los cupos, y pide al señor ministro Hacienda que tenga en consideracion el estado de aquella provincia y atienda las reclamaciones que con tal motivo hay pendientes. El Sr. Castañeda es un orador discreto y posee una palabra fácil y elegante.

El señor conde de **Toreno** habla tambien para alu-

Declara que el proyecto que se discute es una verdadora run la para las provincias del Noroeste. Da le que su silencio ha obedecido à falta de solidez en Dire que su silencio ha obedecido à falta de solidez en primer término, y despuss à que no queria que apareciese como pe saou política los ataques que necesariamente habia de dirigi. Al proyecto, y nor consequencia al señor ministro de Ha nemas.

Pinta con vivos colores el estado angustica de las provincias de Astúrias y fralicia, y pida que se mitiguen los

efectos desastrosos que el proyecto que se discute ha de |

El señor ministro de Macienda contesta al señor conde de Torono manifestando que tan luego como empieze à regir el proyecto que se discute y se toquen las dificultades y los inconvenientes, como no tiene otro interés quo el de a justicia, procurara complacer y armonizar los intereses e todas las provincias. El Sr. Nuñez de Maro contesta en nombre de la co-

mision, asegurando que ésta al emitir dictámen ha procedido con cuanta rectitud y sinceridad se podia esperar, da-

dos los elementos de que disponia. No extraña las quejas y la resistencia de los pueblos al pago de los tributos, porque es manía antigua y constante; si llama su atención, que se quejen, por boca del senor cende de Toreno, las provincias del Noroeste, únicas favorecidas en la ley de 31 de Diciembre y en el proyecto que se discute, merced à la enmienda del Sr. Urzaiz, que

Hace observar que en provincias más pobres que Astúrias y las de Calicia se satisfacen sin oposicion los consumos, y pide al Sr. Belmonte que retire su enmienda.

Los Sres. Nuñez de Elaro y conde de Toreno recti-

El Sr. Urzaiz habla para alusiones.

El Sr. Urzaiz habla para alusiones.
El Congreso me dispensará que le moleste, siquiera sea breves instantes; pero necesito decir algo en la cuestion que se debate, toda vez que he tenido el honor, no quiero decir la fortuna ni la desgracia, de presentar una enmienda que la comision y el Gobiorno han aceptado y forma en la actualidad el artículo primero del dictamen.
Señores, la historia de la enmienda, todos la sabeis; celebrames una requien los representantes de las provincias

lebramos una reunion los representantes de las provincias de Galicia, con objeto de acordar algo en su obsequio, toda vez que se hallaban bastante recargadas, en el proyecto sobre reforma del impuesto de consumos. En aquella reunion acordamos que cuatro individuos se entendieran con el señor ministro de Hacienda. Yo tuve la honra de ser uno de los que formaron parte de aquella comision, y en las entrevistas que con el señor ministro de Hacienda tuvimos le propusimos fórmulas, le indicamos medios, le regateamos, en fin, todas aquellas concesiones que nosotros creíamos beneficiosas para los intereses de las provincias que represeniamos.

Celebramos otra reunion, á la que asistimos 21 diputa-

dos gallegos, y en ella presenté y se discutió mi enmien-da, siendo deschada por 11 votos contra 7, habiendeso abstenido tres señores diputados.

Desde este momento, señores diputados, mi enmienda dejaba de representar las aspiraciones de las provincias de Galicia, no obstante lo cual yo anuncié que, como cosa

mia, pensaba presentarla.

Representa mi enmienda lo que yo pudiera desear en
Representa mi enmienda lo que yo pudiera desear en beneficio de los intereses de las provincias de Galicia? De ninguna manera; pero la acepto, porque al fin y al cabo representa todo lo que el Gobierno está dispuesto a otor-

gar, y yo prefiero algo á nada.

Esto aparte, señores diputados, de que si algun precedente hubiera necesitado, lo encontraria en la otra comision que se nombró en Diciembre cuando se discutió lo

que ahora es ley.

El Sr. Cos-Gayon pide la palabra.

Es buena la enmienda? ¿es mala? eso, señores diputados, no me toca á mí decirlo; yo creo que, como decia ayer el Sr. Maura, es un compás de espera; pero despues de

todo, conviene tener en cuenta que es todo lo que ha podido conseguirse del Gobierno.

El Sr. Woral explica su actitud en la reunion de los
diputados gallegos, manifestando que si al principio aceptó la enmienda del Sr. Urzaiz, despues, por consideraciones especiales, se ha reservado su libertad de accion,
El Sr. Cos. Se ha reservado su libertad de accion,

El Sr. Cos-Gayon habla para alusiones y explica los hechos ocurridos en las reuniones de representantes de Galicia de un modo semejante á como lo había el señor El señor ministro de Wacienda interviene en el deba-

te y declara nuevamento que si se vota la autorizacion se tendrá en cuenta todas las reclamaciones que se hagan, no por determinadas provincias, sino por todas. Rectifican los Sres. Urzaiz, Pardo Belmonte y

Cos-Gayon y se desecha la enmienda del segundo en votacion ordinaria. El Sr. Batanero apoya etra enmienda.

La síntesis de su discurso se reduce a manifestar que los principios de la ley de 31 de Diciembre parten de una base falsa; que se han vulnerado desde el momen'o que se han admitido diferentes reformas, y que aun dado caso de que se pretenda lo contrario, como el proyecto actual, ni la enmienda del Sr. Urzaiz resuelve las dificultades, propo-nia que se aceptase su enmienda, que salvaba a las provincias gallegas de un grave conflicto. El Sr. Nuñez de Maro contesta brevemente en nom-

bre de la comision, y es desechada la enmienda en vota-cion ordinaria, levantándose la sesion.

Dice La Lucha, de Gerona, que en el pueblo de Besalú tuvo lugar dias pasados otra pequeña algarada, con motivo de haberse empezado á repartir

las papeletas de apremio de primer grado. Una turba de mujeres y chiquillos comenzó á gritar y arrojar piedras al comisionado, el cual tuvo que suspender las operaciones y escapar de la po-

blacion, perseguido hasta fuera de ésta por el Han sido nombrados alcaldes de Mahon y de San

Feliú de Guisols, los Sres. D. Sebastian Vinent Mesa y D. Fernando Jubert.

En una fábrica de jabon situada en las barracas de San Antonio en Barcelona, ocurrió el martes último una sensible desgracia. Cuando una de las calleras destinadas a la fabricacion de aquel artículo se hallaba hirviendo, cayó en ella una infeliz muchacha, la cual fué extraida cadáver y convertida en una masa informe.

Pracisamente aquel dia se celebraba en la fábrica los dias de la madre de la víctima.

A cerca de mil quinientos asciende el número de jornaleros que el ayuntamiento de Córdoba tiene ocupados en diferentes obras públicas.

The Times al dar cuenta del meeting de tenedores celebrado en Lóndres el dia 13, encarece la importancia que ten frá la aceptación por el Gobierno es-pañol del compromiso de no establecer sobre la Deuda exterior de España impuesto alguno.

Tanto las observaciones de los tenedores ingleses como las del importante diario de Londres, carecen de fun lamento, porque claro es que el Gobier-no español no puede gravar con impuesto alguno los intereses de la Deula exterior que tiene el carácter de bienes muebles que radican en el extran

A parte de esta consideracion, que por si sola basta para demostrar la falta de fundamento de la pretension de los tenedores ingleses, hay la de que la exencion que piden está reconocida en el artículo 4.º del arreglo de la Den la de 1876, no derogada por la que acaban de votar las Certes.

Por la Direccion de Instruccion Pública se ha dispuesto se saque á traslacion la cátedra de anato-mía de la facultad de medicina de Valencia, por fallecimiento del catedrático D. Francisco Navarro y

Ha sido nombrado catedrático de física y química del instituto de Almería D. Luis María Arigo.

Se ha concedido ascenso de antigüedad á los catedráticos de instituto D. Pedro Ignacio Cantero y D. Emilio Alvarez Jimenez.

Hoy, segundo dia de pago en la Exposicion pedagógica, ha sido visitada ésta por gran número de elegantes y distinguidas damas, que han hecho grandes elogios de las instalaciones de labores, habiendo gustado mucho las de las Escuelas municipales, de la especial para la enseñ inza de la mujer y las expuestas por la señorita Carolina Revuelta,

maestra superior, que ha escuchado frases de elo gio de personas sumamente competente en la ma-

Con asistencia de 88. MM, se verificará ma-nana en la Exposicion de animales y plantas el gran concierto á beneficio de los pobres de la parro-quia de la Concepción, organizado por las señoras que componen la junta.

Ha sido nombrado habilitado del cuerpo de Seguridad de esta corte, el capitan de la sesta compania, D. Vicente Rodriguez Alvarez.

Han sido nombrados: á su instancia, al juzgado de Albaida, D. Manuel Auban y Perez, que sirve el de San Feliú de Llobregat; á éste, D. Federico Galicia y Galicia, que sirve el de Albaida; á Villacarrillo, D. Juan Martinez Marin, que sirve el de Galicia, que sirve el de Galicia y Galicia, que sirve el de Galicia y Galicia y Galicia, que sirve el de Galicia y Galicia de Galicia y Galic Huéscar, y á éste D. José Manuel Serrabona, que sirve el de Chinchilla.

Han sido nombrados: dean de Vitoria, D. Juan José García Motiloa; canónigo de Plasencia, don Manuel Collazos, y de Jaca, D. Blas Gavin, y beneficiadores de Jaca y Lugo, D. Lorenzo Herrera y D. Gabriel Bueno y Ramos.

Al decir dias pasados que quizá el secretario particular del director de Correos, fuese el único que no tuviese gratificacion por el servicio extraordinario que presta, no quisimos aludir, ni aludimos, á los que en igual caso se hallan, ni tenia para qué dar tortura á nuestras palabras El País, y ménos en la forma en que lo hace.

Despues de todo, no parece cino que se trata de un hecho inaudito, y que los conservadores y radicales, los amigos de La Propaganda y de El País, no obtuvieron, legitimamente, y en forma decorosa, premio á los servicios extraor linarios que pudieron prestar á sus respectivos gebiernos.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Recoletos el estreno de la zarzuela en dos actos titulada El paje de la duquesa, original de dos conocidos autores.

El Tiempo, comentando un suelto de El Porgreso sobre una carta de un juez de primera instancia, dirigida á una persona sobre no sabemos que abusos electorales, larga un palo de ciego al seño Gonzalez Marron.

Si en vez de esas indicaciones misteriosas, nues tro estimado colega concretase los hechos, contribuiria á que el ministro de Gracia y Justicia ó e subsecretario de aquel departamento adoptasen la medidas necesarias para remediar los abusos que s

Esta tarde se han reunido en el Congreso las co misiones de incompatibilidades y de libre introduc cion de la seda, esta última para emitir dictámen

Entre los telegramas hoy circulados por la Agen cia Fabra, está el siguiente:

Lóndres 15 (7 y 20 n.) (Vía Vigo).—En la sesion d esta tarde de la Camara de los Comunes, el subsecretari del ministerio de Negocios extranjeros contestando a una pregunta, manifiesta que en la situación presente nadi puede decir acerca del carácter de las comunicacione cambiadas entre Inglaterra y España con objeto de mejora las relaciones comerciales entre ambas potencias.

En la mañana de hoy se han seguido practicand diligencias para el descubrimiento de los complica-dos en el asunto de la fábrica de moneda falsa de que en otro lugar nos ocupamos.

Parece que la moneda ya fabricada se ocultaba en una casa de la calle de los Estudios, donde nada se encontró al verificarse el registro por los agentes de la autoridad, á consecuencia de estar ya prevenidos de antemano los moradores de dicha casa.

El taller de la calle Real estaba perfectamente montado y muy abastecido de utensilios. Alli se construian las cajas conocidas con el nombre de guitarras, y se fabricaban diferentes clases de mo-

La reunion de secciones del Senado en la tarde de hoy ha dado por resultado el nombramiento de comisiones para los siguientes proyectos de ley:

Construccion de carreteras de Selgua Angües, de Fernandosella, de Villanueva de la Serena a Zorita y de Sariñena a Benamejis; ferro-carril de Sevilla á Carmona, modificacion de los aranceles de derechos de los registradores y la encarga la de dar dictamen sobre la construccion de un mausoleo en Logroño á la memoria del general Espartero.

Segun telegrama de Cáceres, el tren número 1 procedente de dicha capital, arrolló hoy en el kilómetro 240 á uno de los operarios del tren de trabao, dejándole con pocas esperanzas de vida.

Esta tarde á las seis se ha verificado la inauguguracion de los baños árabes.

Por lo avanzado de la hora que regresamos á la radaccion, ocho de la noche, no podemos dar noticia más extensa que publicaremos mañana, con-cretándonos hoy á dar las gracias al director de los baños, doctor Diaz Benito, por su atenta invita-

BALANCE DEL DEA.

Ocioso será decir, que la cuestion que á todas domina, es la que ayer surgié en el Senado, al votarse la comision para la abolicion del juramento. De ella tratan preferentemente los periólicos todos, y sobre las impresiones de varios de estos,

nos ocupamos en primera plana. Quitan lo exageraciones en pró y en contra, viene à quedar, de buen tamaño, una dificultad que principalmente ha sobrevenido, por haber lle-vado à un cuerpo esencialmente conservador, un asunto, que debia antes haberse respelto en el Con-

greso, y sobre todo, que necesitaba, por su indole y escabrosidad, mayor preparación en la opinion. Lo que desde luego tiene inexactitud, es que el Gobierno haya coadyuvado á la derrota de los partidarios del juramento, como pretenden los demócratas. La derrota ha venido, por la indole del asunto, y el modo de plantearlo. Todo lo demás, son ca-

La comision nombrada para esta cuestion, se constituyó ayer mismo designando como presidente al señor marqués de Molins y como secretario al señor conde de Torreanáz.

vilaciones sin fundamento.

Esta comision se ha reunido esta tarde con asis-tancia de los Sres. Herreros de Tejada y Pazo y Delgado: y si no hemos entendido mal, este último propuso que se estudiara una transaccion, no resistida en principio por los conservadores, segun ellos han dicho despues, pero cuyos términos su consi-

dera difícil puntualizar. Manana, sin embargo, volverá á tratarse de esto, sin que por nuestra parte tengamos confianza al-guna en el éxito de les esfuerzos que se em-

Lo que nosotros creemos es que los conserva lo-

res darán dictámen manteniendo el statu quo, y que procurarán que este dictámen se discuta en breve,

aunque sea apelando á alguna proposicion inciden-

tal; y en esta hipótesis deben marchar, así el Go-bierno como los partidarios de la abolicion inmo-

Nota bene: aunque parezea inverosimil, del este asunto se ha habiado hoy poco en el Senado, proque hoy habia el suceso del cuadro de Pradilla. y esto principalmente es lo que ha fijado la atencica de los señores senadores.

Por lo demás, en la sesión pública de este cuerpo se ha seguido discutiendo la ley de Sanidad y antes se han hecho varias preguntas, y tambien el señor duque de la Torre ha apoyado su proposicion favorable à lorarte de la companyado. rable à levantar un monumento, digno de sus ser icios y del país, al general Espartero.

En el Congreso se ha seguido discutiendo de consumos, pero despertando ya la materia, menos espectacion que ayer. Los pormenores de las enmiendas de los Sres. Gutierrez, de la Vega, Pardo Belmonte y Batanero y alusiones que con tal motivo han surgido, pueden verse en el Extracto.

Las enmiendas, han sido todas desechadas en

votacion ordinaria. La sesion de la mañana en este cuerpo, se ha con-

sagrado principalmente á la discusion del pres 1puesto de Fomento de Ultramar.

En los grupos democráticos del Congreso, se hablaba esta tarde de la posibilidad de una proposicion del Sr. Canalejas, para tratar del juramento,

si en breve no se pone à discusion el dictamen. Las leyes de Ultramar, por el paso que llevan, invertiran todavia en el Congreso ocho o diez esiones; y como, además, faltan otras cosas urgentes, todo hace creer que tendremos Córtes ha ta el 10 ó 12 de Julio.

Los telegramas de Egipto siguen siendo graves, como puede verse en su sitio. Los valores, flojos.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE

é	COTEACION OFICIAL DEL 16 DE JUNIO			INIO
r	VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.	VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.
- il se	3 p. 100 int. c. Idem fin de mes. Idem fin próximo. Idem prima, f. m. Idem id. f. próximo. 3 por 100 exterior 2 p. 100 amortizable Pequeños. Idem fin de mes.	20°55 30°17:112	Idem de Marzo Idem de Julio Obras públicas Res. de la C. de D. Deuda del personal. CORPORACIONES CIVILES Munic. de Madrid.))))
le le la	Idem fin próximo. Idem prima fin mes Idem id. f. próximo 2 p. 100 amort. ext. O. ferro-carriles c. Idem fin de mes Idem fin próximo. 4 amortizable Pequeños Id. Alar á Stander. Bonos del Tesoro, c. Ob. B. y T. int., c. Idem id. exterior, c. O. seby x x x x x x	59'45 79'65 79'65	Sisas del Ayunt.". BANCOS Y SOCIEDA- DES DE CRÉDITO Banco de España. Idem Hipotecario. Céds. H. al 7 por 100 Idem id. al 6 por 100 Alar á Santander. Acciones B. H. C. Banco de Castilla.	170'00
0	O, sobrer. Aduanas Carreteras de Abril Idem de Agosto		Empréstito cubano Tranvía de E. y M. Obligaciones de id.	: >

Londres, à 90 dias fecha, 47:55. París, à ocho dias vista, 4'94.

Elesmenen.

En la reunion de esta tarde, se ha acentuado la baja de

La eferta de papel ha sido de más importancia que ayer, declinando los cambios del consolidado interior al consado en unos veinte céntimos y en relacion igual los ferro-car-

riles y 4 por 100 amortizable. A pesar de esta baja, las operaciones concertadas no han sido muchas, continuando bastante paralizadas las tran-

El 3 por 100 interior al contado, dió principio á 29 32 y medio; ha quedado al terminar la Bolsa á 29'75 y en observaciones como cambio no publicado el de 29'72 1₁2.

A fin del próximo se ha cotizado el 3 por 100 interior á 30'17 1₁2 con el cupon corriente; pero en observaciones se fija el cambio à dicha lecha 29'97 1₁2.

A 31'50 guada carreila de la 20'97 1₂2.

A 3150 queda ofrecido el 3 por 100 exterior en lo no publicado, habiéndose ootizado en la hora oficial à 3145 Los ferrros solo han fenido las cotizaciones de 59'45 v 40.

Veinte centimos ha perdido el cuatro por cienta am rei-zable, siendo su cambio maximo 79 80 y el más bajo 70 60

Siguen creciendo los precios de los billetes hipotecarios de Cuba habiéndose hecho operaciones à 100°30 y 40.

No se han publicado las acciones del Banco de España; pero para mañana quedan concertadas operaciones à 422 por ciento. por ciento. Bulsin. A las cinco. - 3 por 100 interior contado, 29'70; fin de

mes, 29:75; ferros, 59:30.

Mas bajos los cambios que en la hora oficial.—Ten len-

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Bescuentos.

Marcelona	Paris (2 t.)	
Oh. de ferro-carriles.	3 por 100 ext. español 13.1 interior id. 71 5 por 100 francés 1 c. 8 3 por 100 idom 16 Hem id. amortizable 826 Acciones F. N. E. 57 Idom id. M. Z. A. 57 H. M. de Rio-Tinto. 6 pt. 14 Id. Canal Panama 5	

Colton.

Santo de mirana. —San Manuel y compañeres m

Salab de morana.—San Manuel y companeres no y el beato Pablo de Arezo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la igle Corazón de María (barrio de las Pennelas), donde se brará con gran solemnidad al Santísimo Cristo de peranza; á las diez habrá baísa maxor con manifis sermon que predicara el Padre Montalban, y por la da se candirán y capras y reserva sertion que premeara en Paris archadosa, y por la las cinco y media se cantarán visperas y reserva. nueve de la noche, después del rosario, se cantará tetes, Letunia y Salve a la Santisima Virgen. Siguen celebrándose las novenas de los Sagrados zones de Jesús y Maria en Santiago, Salesas Nuev. Les Trinitarias.

las Trinitarias.

Tambien continúan las novenas del glorioso San nio de Pádua, en Capuchinos, Hospital del Cámen, tra Señora de Gracia y en el Cármen Calzado.

Visita de la Côrte de Maria—Nuestra Señora Desamparados en Monserrat.

Pspeciácnios para magana.

Mardin del Buen Meiro. - A las nueve. - La de Cachupin,—Torear per lo fino.—Baile.—El des el hombre.—Intermedios per la banda de música. Comedia.—Compania italiana. — Turno 3.°— nueve.—La dana de las Camelias.—Intermedios

Apolo.—A las nueve.—Problema—Mal de ojo.
Circo de Price —A las nueve.—Gran funcior
que tomarán parte los célebres gimnastas Hanlons
Mr. Cardono, con su júula de leones amaestrado
principales artistas de la companía.
Capellanes.—A las nueve.—Escogida y vari

OFICIAL

Pomento.—Real órden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Gabriel Rodriguez en nombre de D. Manuel Uribarri.

GUERRA.—Rectificando el real decreto de 9 del actual publicado el día 10 sobre la situación de los regimientos de reserva y escuadrones de depósito del arma de Caba-

Banco Bipotecario de España.

El dia 1.º de Julio próximo venidero, en las oficinas de dicho Banco, situadas en el paseo de Recoletos, núm. 12. y á la hora de las dos de la tarde, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del 7 por 100 y las de 500 pesetas del 6 y 5 por 100, que deben ser amortiza-

das con arreglo á los estatutos y á los acuerdos del Consejo de administracion, aplicandose cara este sorteo el importe que resulte en 30 de Junio cor-riente de las aqualidades de amortización y de los reembolsos anticipados de los préstamos hipoteca-rios.

Las cédulas design as por la suerte se recarbol-sarán á la par desde i ia 1.º de Octubre venidero, dejando desde el m. o dia de devengar intereses. Los números de la l'Iulas premiadas que se ban de reembolsar se inscrirán en la Gaceta de Madrid

y en el Diario oficial Avisos. Lo que por acuerde del Consejo de administra-cion, y en conformide con los artículos 104, 114, 115, 116 y 117 de los estatutos, se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Madrid 15 de Junio de 1882.—El secretario general, Enrigae Lamartinière.

Incendios en provincias:

—En la tarde del dia 9 del actual, se de laró un terrible incendio en la era llamada de las inadas

del pueblo de Gador (Almeria). El fuego, que se produjo casualmente, destruyo la maror para de las mieses preparadas para la trilla. No edit feron

desgracias personales.

—Nos dicen de Pontevedra que en la noche del 9 del actual, se incerció la casa que habita a D. Miguel Vazeuez, como a parroquia de Amorin, aguntamiento de Tom no. El edificio y algunos efectos que guara ba, que laron reducidos à cenizas, à personales de la casa que d sar de los esfuerzos que para salvarlos hicieron las

autoridades locales, la Guardia civil y todos los ra

cinos. No ocurrieron desgracias personales.

—En la venta denominada La Venganza, térmi no de Illora (Granada), se declaró casualmente el la tarde del 12 del corriente un incendio, que si bien no hubo que lamentar desgracias personales, pro-dujo daños de consideracion en el edificia.

El gobernador general de Cuba, en despacho da ayer, participa al señor ministro de Ultramar, por referencia á partes de la Junta superior de Sanidad que la salad pública en toda la isla no ofrece nin. guna novedad alarmante.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES

MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente

con hierro y mangabase

Chocolate reconstituyente con bifosfato de cat y floruro potásico

Chocolate reconstituyente con aceite de bigado de bacalao

> Chocolate digestivo con pepsina y bismute

Chocolate contra las lombrices

con santonina Chocolate pectoral balsámico Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las scñoras; obra como antireumático energico; es el único agente contra la anemía y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas

Es el elemento más podereso como ostrogénico, o sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los luesos, raddificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubércules, determinando la curacion de la tísis tuberculesa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrefuloso, facilita extraordipariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacisimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del higado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los ver-mingos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y

por sus infrediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los organos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace

desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejer y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que tele ran hasta los estómagos más delicades, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en teda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Sees y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de con traidad con los últimos conocimientos médicos en el Laponeerio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID onde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, bilietaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

IODURO FERROSO PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO
Para que se forme una idea de les ventajas de esto prepa
rado, basta leer lo que dico el céleb o médico Bouchardat: «El iedero de hierro es un medicamento excelence para mero 10, Madrid. combatir los accidentes de la sifilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.

Exijase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Per mayor: Alcaraz y Garcia.

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUINICO

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLE

L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y paradarles bouquet (arem La clarificacion de los vinos es una operacion tan impo-tante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibil dad de conservar aquellos caldos, sino también el precio qu lcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinicola se halla en su in fancia, se hace uso generalmente de sustancias mineral como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inco cenientes, presentan el de privar al vino de parte del tárta que contiene y de algunas materias extractivas, desnatural

ando así su composicion y propiedades. La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presents in nensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á ch rificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y o una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE D
CARRETAS, 14, BAJO, Madrid. En provincias, en las principales farmacias y drogue

1882

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de vent., En Madrid: en la Sociedad General de Anuncios de l paña, Principe, 27, principal, y en las principales librera En Barcelona: en las principales librerías. Paris, 92, rue Richelieu.

Su precio: UNA peseta.

AL PUBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, silones, sofás banquetas de piano y banque tas para recibimientos, en el bazar de sillería de madera en-corvada de THONET HER-

DE ESPAÑA

DUERTAS DE ACERO ONDU-ladas de los Sres. J. K. Reuthner Precios y condiciones, Atocha, 37

16 Junio) FOLLETIN DE «EL GORREO» (6 68

LORIT

(BISTORIA DE UNA FLORISTA)

ja caer en los brazos del duque de Olona que exclamaba abrazándola...

-¡Florita! mi querida Florita, eres tú, por fin te vnelvo á ver.

Entonces le contó que había recibido en Madrid una carta de un empleado del camino de hierro de Francia que decia:

«Si el señor duque de Olona quiere enviar cincuenta napoleones al señor Bremolard, ex-emplea-de del ferro-carril del Este en la estación de Vitryle-Français, que actualmente vive en Metz, el señor duque aprenderá algo acerca de la señorita de Kerouelle, su prometida, que quizá juzgue no haber

pagado demasiado caro.» —¡Ah!—exclamó Florita—¡está bien! ¿Y yo que os suponia sa olvidado de la memoria de mi pobre

Al hablar así, Florita síntió un sudor frio recorrer todo su cuerpo; pero el saloncito estaba todavía sin luces, y el duque, demasido preocupado consigo mismo, no reparó en su turbacion.

—¡Y bien!—dijo Florita.

-Y bien-dijo el duque-yo no he querido encargar á nadie el cuidado de interrogar á ese hombre y me he puesto en camino inmediatamente. No pensaba más que en ella, pero en España no se viaja tan rápidamente como se quiere: en fin, llego á Francis, voy á Metz y corro á casa de ese Mr. Bre-

-Hé aquí cincuenta napoleones y más si se necesitan: ;hablad!

-Señor duque-me dijo-yo no quiero más que llamar vuestra atencion sobre un hecho muy ex-

El wagon que fué deshecho y quemado llevaba el

El dia del accidente, el tren que llegaba de Nancy acababa de detenerse en la estación de Vitry-le-Français donde estaba entonces empleado; yo estaba en aquel momento solo sobre la vía y puedo atestiguar que una hermosa señorita, cuyes señas son un todo conformes á las dadas por los periódicos de la señorita de Keroualle, bajó en la estacion de Vitry-le Francais del wagon 232. Yo mismo abri la portezuela á peticion suya, y yo a estigno que dicho wagon partió sin que alli haliese entrado dicha señorita.
—Y bien—le dije—¿qué quieres deducir de ahi?

-Que si habia descendido de dicho wagon en V try-le-Francais, no podia encontrarse en él cuando el accidente que sucedió despues, y que hay alguna probabilidad de que exista.

-¿Y por qué no has hecho esa declarac on á tus

— 71 por que no nas necho esa decimación a tus jefes despues del suceso?—le dije.

—Porque tenia motivos de queja de ellos hacia mucho tiempo, y porque mi declaración podía reportarles alguna utilidad y yo no queria que se aprovechasen de ella. Pero cuando he sabido más tarde por los periódicos que la señerita de Keroua-lla era la prometida de un rico señor español, he dicho para mí: Quizá estas noticias tengan algun va-

Esto fué lo que me dijo el empleado del ferro-car-ril—dijo el duque—y hé ahí todo lo que vo he po-dido saber de él. ¿Qué piensas tú, Florita? ¿Qué crédito le debemos dar á eso?

-Ninguno-dijo Florita que habia tendo tiempo para reponerse y que comprendió que una informacion abierta en Vitry le Franca's concluiria

por descubrirlo todo.—Ese es uno que ha querido especular con vuesto o bolsillo y nada más.

Si mi probre ma fina se hubiera detenido en el camino, si hubiera bajado en Vitry-le-Francais ó Si mi probre ma camino, si hubiera ra eogido su maleta y sus efec-cente llegaron à Paris sin ella. en otro punto, hab tos que desgraciado —Eso es verdad dijo el duque.

tiese todavia, en cualquier sitio -Además, si exi que estuviese ¿qui le habia de impedir que lo pusiese en nuestro conceimiento?
—; Es verdad! jes verdad!—repitió el duque con

conviccion; es absurdo; pero hay esperanzas absur-

das à las que uno no renuncia sin dolor. El incidente no tuvo consecuencias y Florita se apresuró á hacérselas saber á su madrina haciendo-le notar que Fernando habia abandonado todas sus relaciones de Madrid solo á un aviso tan incierto. Pero Madrid no es la única poblacion donde hay mujeres bonitas y diferentes clases de seducciones.

XVII.

Desde la vuelta del duque á París, el reciente recuerdo de su frustrado matrimonio habia despertado tedas las esperanzas y todas las ambiciones, Habia querido casarse ¿por qué no habia de querer otra vez? Habia querido casarse con una jóven pobre y todas las que no tenian fortuna se creian con derecho, lo cual no impedia que se creyeran con derecho tambien las que la tenian. Así es, que to-dos los recursos de la hermosura, de la intriga y de la coqueteria, se ponian en juego para llamar su su atencion é interesar su corazon En su carácter, todo era de temer; desde las duquesas viudas que e mbatian por sus hijas casaderas hasta las viudas jóvenes que combatian por sí mismas.

Pero todas las pretendientes, cualquiera que fuese su rango ó su edad encontraban un enemigo for-midable en Florita. Era preciso ver con que valentia defendia el bien de su madrina, con cuánta atencion prevenia el peligo y con cuanta solicitud lo

Por fortuna, elduque, siempre triste y aburrido, parecia no tener en el dia otros buenos momentos que los que conversaba con Florita. La importancia á la cuestion, el le contába las invitaciones, favores y deferencias con que le molestaban y Florita, sin que resaltase el amor propie, se posse de manifesta el interrendo chier. manifiesto el interesado objeto que se proposian.

«Un fin-escribia á su madrina-apresur os á recobrar vuestra hermosura; però no seais impa-ciente: mientra el duque tenga confianza en mi, no hay nala que (maer.) Esta confiama de que hablaba Florita parecia

aumentar todos los dias así como la amistad del du-

SEEDING THE SELECT AND RESIDENCE AND RESIDEN que: veinte veces se habia querido ocupar del por venir y de la fortuna de la florista. Esta habia siem pre rechazado sus proposiciones. —Habeis jurado que me amariais lo bastan para no darme nunça nada y tengo en cuenta

Fernando respetaba su orgullo: no ofrecia un pero obligaba á Florita á tomar sin darse cuenta Esta era una de sus diversiones favoritas; diversio

nes de principe. Citaremos alguna entre otras. Florita tenia, en el boulevard de la Magdaleus una tienda que habia acreditado logrando hacerde moda, asi es que tenia cierta inquietud de que la terminación de su escritura de arrendamiento propietario aumentaria el alquiler más que el dobl Para tranquilizarla el duque le habia ofrecido pi mero el dinero necesario para renovar la escritur pero habia sido tan mal recibida su indicacion, q no insistió y sin decir nada á nadie compró la cas Florita, además de la tienda, que estaba al Nort

tenia, en el entresuelo tres ó cuatro habitaciones c yas ventanas no daban al boulevard sino á un pat al Mediodia. Por desgracia este patio, ya de por súmamente estrecho, estaba cerrado por un de cuarenta ó cincuenta piés do altura que ba llegar al sol y Florita como sus flora vivir sin el sol: era su alegria y su dich

Muchas veces su única diversion en los da tivos era ir á sentarse en los Campos Elíseos al me

Cuál no fué su sorpresa cuando un dia vió ap recer à los albaniles en la parte alta de la pared. enemigo caró poco á poco dejando ver un magnifi jardin en medio del que habia un precioso hot Así es que en adelante su vista se recreaba con nuamente en la verdura y sus ventanas se vei inundadas de sol. Por espacio de mucho tiempo extastó con la providencial casualidad que as proporcionaba aire y luz; pero se extremeció al p sar que aquella ventaja daba más valor á su habil cion y que el precio de su arrendamiento ya no daplicaria sino triplicaria. Quiso saber inmediatamente a que atenerse i dirigió al administrador para renovar la escrit

SGCB2021